



Boletín Informativo Sindicato Independiente

Revista mensual del Sindicato Independiente de la Comunidad Valenciana - CVT Noviembre 2007 Año II

www.sindicatoindependiente.net

sumario

■ Empleo público

página 4

■ Administración Local Cursos 2006 - 2007 para Policías Locales

página 6

■ Nuevos Convenios

página 12

■ Preavisos en Ayuntamientos

página 13

■ Nuevos representantes

página 13

■ Contacta con el S.I.

página 19

Fermín Palacios
"Quien paga, manda"

página 2

Noche de la Economía Valenciana

El pasado día 7 de noviembre el Sindicato Independiente acudió invitado, en la Feria Muestrario de Valencia (Pabellón 5), a la "Noche de la Economía Valenciana" bajo la Presidencia de sus AA.RR. los Príncipes de Asturias, acompañados del Presidente de la Generalitat, D. Francisco Camps, la Alcaldesa de Valencia, D^a Rita Barberá y actuando como anfitrión el Presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Valencia, D. Arturo Virosque.

página 10



E.R.E. en RYE

El grupo RYE, formado por 21 trabajadores, la empresa y la totalidad de los empleados, bajo la dirección letrada de los servicios jurídicos del Sindicato Independiente C.V., han llegado a un acuerdo rápido en el E.R.E. presentado admitiendo 25 días por año trabajado al objeto de que los empleados puedan acceder a las indemnizaciones, al desempleo o a las nuevas ofertas de trabajo de manera inmediata.

página 18

"El porvenir es la única trascendencia para los hombres que no creen en Dios" Camus
Citado por L. Evelyn UNA RELIGIÓN PARA NUESTRO TIEMPO
Ed. Sígueme 1965

Quien paga, manda

No hay nada como examinar los Presupuestos - del Estado o los propios de cada Comunidad- para saber de qué pie cojea cada quien. Se aprecian, inmediatamente, las servidumbres y dependencias de cada uno.

“Se aprecian inmediatamente las servidumbres y dependencias de cada uno”

Jorge Fauró, desde Alicante, excelente periodista de un diario de la provincia, ha tenido la habilidad de recoger en un solo listado sometimientos de patronal y sindicatos mayoritarios de nuestra Comunidad al poder establecido. Dicho de otro modo: ha extraído de los Presupuestos para 2008 una buena parte de las subvenciones de que disfrutaban las anteriores entidades “gratia et amore” a cambio, tan sólo, de mantener la paz social.

Como es de Alicante sólo ha puesto negro sobre blanco las cuentas de COEPA que podrían hacerse

“...no supone restar un ápice su independencia...”

extensivas a CEV y CEC. Se reflejan, sin embargo, los trece millones ochocientos tres mil setecientos

treinta euros de la CIERVAL que tienen su contrapunto en los siete millones quinientos noventa mil sesenta euros de CCOO y los siete millones cuatrocientos setenta y siete mil seiscientos cincuenta de UGT, cantidad más o menos similar a la anterior.

Según los receptores de las subvenciones el hecho de percibir las no supone restar un ápice su independencia o su capacidad de crítica frente al Ejecutivo donante, cuestión que casa mal con el refrán popular que encabeza este artículo. Ni qué decir tiene que para los sindicatos, sin embargo, el dinero que reciben los empresarios hace que estos hagan seguidismo de la política gubernamental.

Ven la paja en el ojo ajeno y no viga en el suyo. ¡Y no se han reflejado la totalidad de las subvenciones!.



Fermín Palacios Cortés

Secretario General del Sindicato Independiente - CVT

Boletín Informativo
Sindicato Independiente - CV
(Confederación Valenciana de Trabajadores)
 Centro Social Arturo Ros Montalt
 Calle Pintor Navarro Llorens 19 y 21 bajos
 Teléfono 96 384 78 01
 Depósito Legal V-494-1993

- **Secretario General:** Fermín Palacios Cortés
- **Documentación:** José Fco. Pérez Puchol
- **Corrección y Dirección de Desarrollo:** Eva Palacios Pina
- **Edición Gráfica:** Verónica Vivó Gómez
- **Secretaria Sindical:** Fernanda Ruiz Pedrero
- **Administración Local:** Aureliano Candel Moreno
- **Edición y Maquetación:** F.P.P.

Problemas con Telefónica



S.I.
SINDICATO
INDEPENDIENTE
(C.V.T.)

D. CÉSAR ALIERTA
PRESIDENTE DE
TELEFÓNICA ESPAÑA, S.A.
Gran Via, 28
28013 MADRID

Estimado señor:

El pasado jueves, día 15 de noviembre, nos vimos sorprendidos en esta organización sindical con que ninguno de los teléfonos de la Comunidad Valenciana a nuestro nombre (NIF G-96047881) estaban operativos para hacer llamadas al exterior.

Tras múltiples intentos por saber el motivo se nos dice que obedece a que un número, ubicado en ONDA (Castellón), el 964 60 18 38, con NIF G-96047881 tenía cuatro facturas sin abonar por un total de menos de 100 euros en su conjunto. (98,33: 22,91+32,01+22,09+21,32).

Sin mediar notificación fehaciente ni aviso previo se procede por esa Compañía, en un claro ejemplo de abuso de posición dominante, a limitar la totalidad de las líneas (incluyendo las de FAX) sin que se haya reestablecido hasta el lunes, día 19 de noviembre a partir de las 14 horas de su mañana.

A todo esto, y tras las gestiones oportunas, realizamos el abono de las mencionadas facturas con carácter doble: desde Valencia y desde ONDA, por el procedimiento que por teléfono se nos mencionó con lo que la Compañía que usted preside nos es deudora de cuatro de los ocho ingresos realizados totalizando los 98,33 € ya mencionados que nos deberán ser reintegrados.

La reposición de las líneas no se efectuó entre las tres horas y las setenta y dos que se nos mencionó, vulnerando sus propias y draconianas normas sin cobertura legal alguna.

Para conseguir la reposición del servicio, además, sufrimos toda clase de avatares producto de la ineficacia e ignorancia de sus operadoras que situadas probablemente en otro continente desconocían la diferencia entre un fijo y un móvil derivándonos reiteradamente a MOVIESTAR en un caos impensable en una empresa seria.

El trato recibido ha sido vejatorio habiéndonos colgado la llamada en dos ocasiones a lo largo de la triste mañana del día 19 y sin que las gestiones del día 15 y 16 sirvieran para nada.

DOMICILIO SOCIAL:

Pintor Navarro Llorens, 19 y 21 b1.
46008 VALENCIA
Tel. 96 384 78 01
Fax 96 385 16 99



S.I.
SINDICATO
INDEPENDIENTE
(C.V.T.)

El daño causado ha sido cuantioso en nuestra imagen, en la imposibilidad de hacer las llamadas oportunas como Centro de Formación y en la gestión del servicio como colaboradores del SERVEF, cara a los desempleados.

Un auténtico desastre agravado por el mal trato de las teleoperadoras de su compañía y la normativa particular que ustedes vienen aplicando sin cobertura legal (norma general) alguna.

Esperamos de usted que resuelva estas anómalas circunstancias, repare el daño emergente y el lucro cesante producido y se nos den las explicaciones a que haya lugar.



Fermin Palacios
Secretario General del S.I. CV

Valencia veinte de noviembre de dos mil siete

Árbol en Juan Reglá. Valencia

Juan Diego C. En la calle Juan Reglá, junto al estadio de Mestalla, este árbol lleva años creciendo de forma peligrosa. Ha cogido ya una forma extraña en su tronco, de manera que se vuelca sobre la carretera. Quizá debieron haberlo apuntalado a tiempo, pero no estaría mal que ahora lo asegurasen de algún modo, ya que parece que en cualquier momento pueda caerse.



Convocatoria de puestos de trabajo en Ayuntamientos

Ayuntamiento de **Monforte del Cid**. Bases específicas de la convocatoria para la provisión en propiedad, por el procedimiento de promoción interna, de una plaza vacante de oficial de la policía local de este ayuntamiento. [2007/13734] (Diari Oficial número 5644 de fecha 21.11.2007)

Ayuntamiento de **Monforte del Cid**. Bases específicas de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de auxiliar administrativo, incluida en la oferta de empleo público de 2007. [2007/13727] (Diari Oficial número 5644 de fecha 21.11.2007)

Ayuntamiento de **Requena**. Extracto de las bases para la provisión en propiedad de una plaza de arquitecto superior a tiempo parcial, vacante en la plantilla de esta corporación local. [2007/13609] (Diari Oficial número 5643 de fecha 20.11.2007)

Ayuntamiento de **Benejúzar**. Extracto de las bases de la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de oficial-jefe de la policía local, por oposición libre, encuadrada en la escala de administración especial, subescala servicios especiales, grupo C. [2007/13715] (Diari Oficial número 5642 de fecha 19.11.2007)

Ayuntamiento de **Monforte del Cid**. Bases para la provisión de una plaza de administrativo, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Monforte del Cid. [2007/13728] (Diari Oficial número 5640 de fecha 15.11.2007)

Ayuntamiento de **Quatretonda**. Bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de agente de policía local mediante el sistema de oposición. [2007/13414] (Diari Oficial número 5638 de fecha 13.11.2007)

Ayuntamiento de **Vinaròs**. Bases específicas para la provisión en propiedad de cinco plazas de agente de la policía local. [2007/13341] (Diari Oficial número 5637 de fecha 12.11.2007)

Ayuntamiento de **Foios**. Convocatoria de tres plazas de administrativo. [2007/13172] (Diari Oficial número 5636 de fecha 09.11.2007)

Ayuntamiento de **Puig**. Extracto de la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión de tres plazas de administrativo, administración general, por promoción interna. [2007/13452] (Diari Oficial número 5635 de fecha 08.11.2007)

Ayuntamiento de **Vinaròs**. Bases específicas para la provisión en propiedad de dos plazas de oficial de la policía local, vacantes en la plantilla del Ayuntamiento de Vinaròs de 2007. [2007/13322] (Diari Oficial número 5634 de fecha 07.11.2007)

Ayuntamiento de **Ontinyent**. Bases de la convocatoria para la provisión, por el turno de promoción interna, de dos plazas de oficial de la policía local, vacantes en la plantilla de funcionarios de carrera. [2007/12949] (Diari Oficial número 5630 de fecha 31.10.2007)

Ayuntamiento de **Alzira**. Extracto de publicación de bases del proceso selectivo para cubrir dos plazas de técnico de administración especial (delineante). [2007/13101] (Diari Oficial número 5630 de fecha 31.10.2007)

Ayuntamiento de **Ontinyent**. Información pública de las bases para la provisión por funcionario de carrera, de 9 plazas de agente de la policía local, vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Ontinyent, 7 por oposición libre y 2 por concurso de méritos, turno de movilidad. [2007/12893] (Diari Oficial número 5629 de fecha 30.10.2007)

Programación cursos 2007-2008 para Policías Locales organizados por el Sindicato Independiente y homologados por el IVASP

INICIACIÓN A LA TÉCNICA POLICIAL

Fechas: Febrero 2008
Horario: 16:30 a 20:30 horas
Sede Sindicato Independiente

MALTRATO INFANTIL Y VIOLENCIA DE GÉNERO

Fechas: Abril 2008
Horario: 16:30 a 20:30 horas
Sede Sindicato Independiente

DEFENSA PERSONAL DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD INTELECTUAL PRÁCTICAS DE TIRO

Por determinar

Todo aquel que lo desee deberá remitir su solicitud al fax 963851699, ÁREA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL (Att. Eva), incluyendo los datos del curso, sus datos profesionales (cuerpo al que pertenece, antigüedad y categoría) y sus datos personales (nombre, DNI, domicilio, teléfono de contacto y fecha de nacimiento.)

El modelo de solicitud podéis encontrarlo en www.sindicatoindependiente.net

Es obligatoria la asistencia al 90% de las clases para obtener el certificado de asistencia. Los criterios de selección serán el orden de llegada de solicitudes y el número de cursos realizados en este Sindicato. Para cualquier aclaración ponerse en contacto con Eva (Área Administración Local). Telf.- 626873791

TODOS LOS CURSOS ESTÁN HOMOLOGADOS POR EL I.V.A.S.P

Finalizados los mismos, cumpliendo con las exigencias marcadas, se entregará la oportuna certificación y puntuación.

¡Afíliate!

Necesitamos, para poder desarrollar nuestra actividad, que tú (representante), tus votantes, tus amigos, vecinos y conocidos, os afiliéis al Sindicato. Podéis mejorar los servicios, ampliar el número de sedes y dar una información y una formación de mayor calidad.

La cuota –este año- es de 8€ al mes y si lo haces por banco se libran recibos de 48€ al semestre.

¡Ayúdanos! ¡Te ayudarás!

Desmanes del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda contra el Sindicato Independiente

El Sindicato Independiente de la Comunidad Valenciana (Confederación Valenciana de trabajadores) y, en su nombre, la Federación de Administración Local, manifiesta su estupor por la actitud de la alcaldesa de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) en las negociaciones de los acuerdos reguladores de los empleados públicos de dicho Consistorio al entorpecer los posibles principios de acuerdo iniciando expedientes disciplinarios contra 34 policías locales, algunos de ellos, incluso, en situación de I.T.

El Sindicato Independiente C.V., además de denunciar el carácter intransigente de la alcaldesa (perteneciente al PSOE) lamenta la actitud de la CS de CCOO que haciendo dejación de sus funciones

y de la defensa de los empleados públicos se pasa al “enemigo” boicoteando las reuniones de la Junta de Personal y los propios acuerdos de dicha entidad, asumidos por UNANIMIDAD de todos sus componentes.

S.I. lamenta también la incompetencia manifiesta del Concejal de Seguridad Ciudadana que expedienta a personal que se encuentra de vacaciones, de descanso semanal o de baja suponemos que por un delito de intenciones o “por si se les ocurriera solidarizarse”.

S.I.-CV se solidariza con nuestro sindicato hermano en Sanlúcar de Barrameda, pone a su disposición los medios de que disponemos y, por último, llama a la cordura a los amigos de Chávez.

Policías de Sanlúcar

Saludos compañeros, tras sufrir los policías de nuestra plantilla diversas discriminaciones e injusticias, y ante la pasividad observada por los sindicatos entonces mayoritarios (CCOO y UGT), decidimos crear el Sindicato Independiente de la Policía Local de Sanlúcar para así defender esos asuntos que sólo los policías locales entendemos y nos son inherentes. Llegando a este punto y tras presentarnos a las elecciones sindicales, nos hemos convertido en la segunda fuerza sindical del ayuntamiento y la primera de la Jefatura, consiguiendo dos representantes (de 7) en la Junta de Personal, pero tras un cambio en el equipo de gobierno (antes PP y ahora PSOE) se comienza a solicitar las respectivas negociaciones del Acuerdo Regulador así como una serie de mejora que eran inquietud de la plantilla y que nunca era el momento de negociar. El punto crucial de estas peticiones llagó con la solicitud de negociación para la equiparación con el resto de funcionarios del grupo C, negociación que ha sido frenada por el Sr. Presidente de la Junta de Personal (CCOO) Rafael Ávila García, que casualmente es a la vez subinspector de esta jefatura. Ante esta situación convocamos una asamblea general de policía local en la que por UNANIMIDAD se decidió como medida de presión el no hacer horas extras. El día 12 de octubre y con motivo de una procesión se solicitan la realización de turnos extras para cubrir dicho evento, a lo que la plantilla como habían acordado en asamblea, no se apuntó. La respuesta del Concejal de Seguridad Ciudadana (Víctor Mora Escobar) no se hizo esperar y ba-

sándose en un informe que hace el citado Rafael Ávila, expedienta a 34 policías con un total de 37 expedientes por faltas graves y muy graves, motivándola en “la alarmante disminución del personal alistado a los servicios extraordinarios” así como la retirada de algún agente por enfermedad (justificadas por parte médico). Tal es el grado de insensatez de este concejal que incluso ha expedientado a compañeros que estaban de vacaciones, de baja o de descanso semanal. A raíz de esto último cabía esperar una reacción unánime de repulsa por parte de todos los sindicatos, sin embargo observamos con incredulidad que el sindicato CCOO no convoca a la Junta de Personal, cosa que no ha hecho desde las nuevas elecciones sindicales, ni se manifiesta en contra de los expedientes. De este modo se demuestra lo que ya sospechábamos sobre un acuerdo oculto entre CCOO y PSOE.

Que por estos motivos y entre otras medidas de protesta la ejecutiva del Sindicato Independiente hemos decidido reunirnos en comisión de trabajo permanente en la sede de este sindicato ubicada en la propia Jefatura, desde donde os mandamos esta nota.

Agradeceríamos vuestro apoyo mandándonos por este medio una adhesión a nuestra propuesta, un fax dirigido a la Sra. Alcaldesa (Irene García) al nº 956388003, así como que reenviarais este correo a otros compañeros que tengáis en vuestra lista de direcciones. Gracias anticipadas por vuestra colaboración y comprensión.

Cuatro años de cursos

Después de 4 años realizando cursos destinados a Policías Locales en la Comunidad Valenciana, el número de cursos impartidos supera los 40 y las solicitudes recibidas son ya más de 4000.

Consideramos que vuestras necesidades formativas deben ser cubiertas puesto que vuestra formación contribuye al bienestar de la sociedad en general.

Así pues, ante la enorme demanda recibida para realizar dichos cursos, y transcurridos ya varios años desde el inicio de los mismos, creemos oportuno actualizar los programas de formación a impartir, realizando nuevos cursos con contenidos y programas que hasta la fecha no hayamos impartido aún.

Adjuntamos en este número una ficha modelo que igualmente podréis encontrar en nuestra web www.sindicatoindependiente.net para que la cumplimentéis y nos digáis en ella qué cursos os gustaría poder realizar en nuestro Sindicato para proceder a su homologación.

Recordaros que, a pesar de diversas solicitudes enviadas al Sr. Director General del Interior para la

subvención de dichos cursos, nos han sido denegadas en reiteradas ocasiones, a pesar de que la UGT, CCOO y otras entidades disponen de un Convenio específico por el que dichos cursos sí son subvencionados, favoreciendo de este modo a Sindicatos mayoritarios que disponen de medios económicos muy superiores a los nuestros. Todos los gastos que ocasionan los cursos-material, aulas...corren a cargo del Sindicato, y tanto la organización de los mismos como el profesorado desempeña dichas funciones de manera totalmente gratuita.

Con todo, recordaros que vuestra colaboración (tanto afiliaciones como colaboraciones del profesorado a la hora de impartir los cursos) es primordial para el soporte de nuestra Federación y para dar continuidad a dichos cursos, que contribuyen a mejorar vuestros conocimientos y vuestra carrera formativa.

No olvidéis, pues, cumplimentar el documento de Detección de Necesidades Formativas, que nos ayudará a ver cuáles son vuestros intereses. Vuestra opinión es lo más importante



S.I.

área de administración local del sindicato independiente

DETECCIÓN DE NECESIDADES FORMATIVAS

NOMBRE Y APELLIDOS

DIRECCIÓN

TELÉFONO DE CONTACTO

NOMBRE DEL CURSO A IMPARTIR



S.I.

El Sindicato Independiente invitado en la “Noche de la Economía Valenciana”

El pasado día 7 de noviembre tuvo lugar en la Feria Muestrario de Valencia (Pabellón 5) la “Noche de la Economía Valenciana” bajo la Presidencia de sus AA.RR. los Príncipes de Asturias, acompañados del Presidente de la Generalitat, D. Francisco Camps, la Alcaldesa de Valencia, D^a Rita Barberá y actuando como anfitrión el Presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Valencia, D. Arturo Virosque.

El acto que contó con 2200 invitados, tuvo un relieve inusitado dada la cantidad y calidad de asistentes, representantes del mundo social, económico y político valenciano.

Entre ellos pudo verse al Presidente de Cierval, Rafael Ferrando; su Secretario General, Rafael Montero; Francisco Pons, de AVE; Rafael Aznar, del Puerto de Valencia, Alberto Catalá, de la Feria; Serratosa (Nefinsa), Boluda, Almerich, José Vicente González, Juan Eloy Durá y un largo etcétera.

También, en representación de los sindicatos estuvieron Rafael Recuento (UGT) y Fermín Palacios (S.I.) expresamente invitado por el mentor del acontecimiento, D. Arturo Virosque, ya que los nueve miembros del Comité de Empresa de la Cámara de Valencia pertenecen al Sindicato Independiente.

Un gran reconocimiento al buen hacer de S.I. que consiguió –en su día- para todos los empleados de las Cámaras de España (ingresados antes de 1993) la condición de inamovibles pro aplicación de un Decreto de 1936, aún en vigor.

El Secretario General del Sindicato Independiente de la Comunidad Valenciana-Confederación Valenciana de Trabajadores- fue invitado también por la Presidencia de la Generalitat a la entrega, en La Lonja de Valencia, de los prestigiosos premios “Jaime I”, con asistencia de los Reyes de España el pasado jueves día 29 de noviembre de 2007.



PROYECTO INMIGRANTES

- **SERVICIO GRATUITO DIRIGIDO A PERSONAS INMIGRANTES:**
 - Asesoramiento, Mediación, Integración y Orientación.
 - Tanto personas desempleadas como trabajadores en activo.
- **SERVICIOS QUE SE OFRECEN:**
 - Orientación e Inserción Laboral
 - Asesoramiento en materia educativa.
 - Asesoramiento en materia sanitaria.
 - Asesoramiento jurídico y social en cuanto a procedimientos administrativos.

Para más información póngase en contacto con nosotros

ACTIVIDADES A REALIZAR

Formas de obtener la nacionalidad española

Trámites para la obtención del permiso de trabajo

Requisitos de residencia u otras documentaciones

Cómo se conceden los permisos de trabajo por cuenta ajena

Modificación y Renovación del permiso de trabajo

Derechos del trabajador

Derechos de las personas extranjeras

La Seguridad Social

Visado y posibilidad de exención

Cómo y cuándo solicitar la reagrupación familiar

Procedimientos para poder entrar en España

Procedimientos para la contratación de extranjeros no residentes

Últimos Convenios publicados de interés para afiliados y representantes sindicales

B.O.E.

18-10-07	DERIVADOS DEL CEMENTO
22-10-07	SENTENCIA AUD. NAC. TRANSPORTE HELICÓPTEROS
22-10-07	MEDIACIÓN EN SEGUROS PRIVADOS
23-10-07	FRIO INDUSTRIAL
23-10-07	CONSERVAS Y SEMICONSERVAS DE PESCADOS
23-10-07	RECUPERACIÓN DE RESÍDUOS Y MATERIAS SECUNDARIAS
24-10-07	COLEGIOS MAYORES UNIVERSITARIOS
24-10-07	COMPAÑÍA LEVANTINA DE BEBIDAS GASEOSAS, S.A.
27-10-07	ENSEÑANZA PRIVADA
31-10-07	INSTITUTO ESPAÑOL DE COMERCIO EXTERIOR
06-11-07	COMISIÓN MIXTA ESTATAL DE FORMACIÓN
07-11-07	INDUSTRIA SALINERA
07-11-07	DESINFECCIÓN, DESINSECCIÓN Y DESRATIZACIÓN
16-11-07	INDUSTRIA SAKINERA (R. SALARIAL 2006)
16-11-07	TRANSPORTE DE ENFERMOS Y ACCID.EN AMBULANCIAS

BOP – ALICANTE

12-11-07	EMPRESAS DE CAPTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, DEPURAC. ETC.
14-11-07	COMERCIO-ALMACENISTAS DE MAT. CONSTC. SANEAMIENTO

BOP - VALENCIA

10-10-07	TRAGSA (Servicio de Brigadas de Emergencias, etc.)
16-10-07	BLUE SAHARA, S.L.
17-10-07	TÉCNICAS Y TRAMIENTOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.U.
25-10-07	U.T.E. SECOPSA-NAGARES R.U.L.V. VALENCIA ZONA 3
25-10-07	CESTERÍA, ARTÍCULOS DE MIMBRE Y MUEBLES DE JUNCO
02-11-07	F.C.C., S.A. (Centro de Moncada)
09-11-07	INDUSTRIAS VINÍCOLAS Y SU COMERCIO
14-11-07	SERRERÍAS Y FABRICANTES DE ENVASES DE MADERA

DOCV - GENERALITAT

08-11-07	ESTOMATÓLOGOS Y ODONT.(Extensión a Castellón y Alicante)
----------	--

BOP - CASTELLÓN

16-10-07	PROMOCIONES CULTURALES, S.A. (PECSA)
----------	--------------------------------------

Preavisos en Ayuntamientos

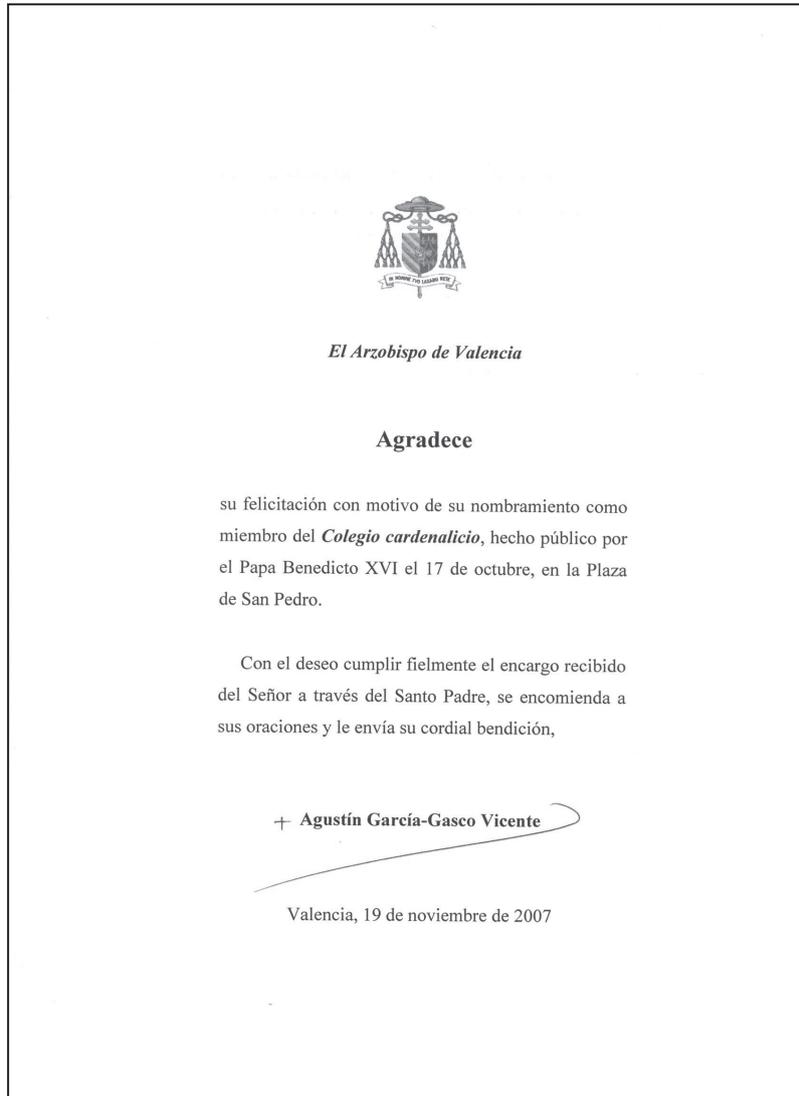
Localidad	Personal	Fecha
AYUNTAMIENTO ROJALES	FUNCIONARIO	03/12/2007
AYUNTAMIENTO DE BIAR	FUNCIONARIO	17/12/2007
MANCOMU. DE LA BONAIGÜA	LABORAL	17/12/2007

Listado de nuevos representantes sindicales

Empresa	Representantes	Población
PRODUCTOS LOZANO	3	ELCHE
CURTIDOS GADEA SL	1	QUART DE POBLET
PAQUEVI VALENCIA	1	VALENCIA
EUROSERV	3	ALICANTE
EXPORTADORES PATATAS	3	SILLA
COLORTEC QUÍMICAS SL	1	IBI
QUILOY SA	1	IBI
CASINO	2	VILLAJOSYA
RECISA	1	JIJONA
CARTONAJES LEVANTE	4	TORRENTE
TEXTILES EL DELFIN	1	BANYERES



S.I.



www.panorama-actual.es

Version Accesible

VistaPrint

GRATIS: Calendarios 2008
Elige el mes de inicio y añade tus fotos.
Sólo pagas el envío

Feliz Navidad. egoista

Las llamadas entre Yoigos cuestan CERO CENT/MIN

Mapa Web

Utilidades

Noticias por Email

Alertas

Titulares en tu Web

miPanorama-Actual

papelDigital

Secciones

Política

Economía

Sociedad

Copa América 2009

Sucesos

Deportes

- La web del Valencia
- La web del Levante
- La web del Elche
- La web del Villarreal

Cultura/Espectáculos

Tecnología

Humor

papelDigital !

Hemeroteca

Archivo de Portadas

Titulares del día

Ediciones

Crea tu propia edición local

Valencia

Alicante

Castellón

HOY:: Actualizado 23:00 h.

Canal RSS Imprimir página

Benedicto XVI proclama cardenal a García-Gasco

EL ARZOBISPO DE VALENCIA RECIBE EL TÍTULO DE SAN MARCELLO

El Papa Benedicto XVI celebró este sábado el segundo Consistorio de su Pontificado, en el que nombró 23 **nuevos cardenales**, entre los que figuran el arzobispo de Barcelona, Lluís Martínez Sistach, el de Valencia, **Agustín García-Gasco Vicente**, y el jesuita Urbano Navarrete. El arzobispo de Valencia recibió el título de San Marcello. El Papa se dirigió a todos ellos recordando que ahora la Iglesia entera espera de ellos la **"humilde donación de sí mismos"** y no la "búsqueda del poder y el éxito". La ceremonia se celebró en la **Basilica de San Pedro**, en lugar de realizarse en la gran plaza del Vaticano, que es donde estaba previsto inicialmente.

- Camps destaca el nombramiento como expansión internacional para la Comunitat
- Barberá tilda de "emotivo, emocionante e intenso" el nombramiento de Gasco
- El Papa asigna al cardenal Garcia-Gasco la titularidad de San Marcello al Corso
- Las campanas del Miguelete telean durante la proclamación

Sábado, 24 de Noviembre de 2007, 23:00 h.

14° Alicante

13° Castelló

13° Valencia

Buscador

PanoramaActual

Internet

BUSCAR

Tu pagina de inicio

Recomiéndanos

www.valencia.es

Ranking de Noticias

:: Las más leídas

:: Las mejor votadas

Contra más tabernas más borrachos

En la Universidad Internacional Menéndez Pelayo lo ha dicho la catedrática de Teoría de la Educación Petra María Pérez, casi el 40% de los menores de entre 16 y 18 años práctica botellón. La cifra es espectacular en sí misma, pero si a esto le añadimos que la mitad de estos menores opta por las bebidas de alta graduación, el panorama no puede calificarse más que de desalentador.

Sin embargo, hay más de un colectivo que reivindica ésta práctica como una forma de ocio. La cultura del botellón en la que pretenden sumergir a nuestros jóvenes los que se nos presentan como adelantados a su tiempo nos recuerda irremediamente el dicho que afirma “contra más tabernas más borrachos”. El lamentable espectáculo que nos ofrece una calle llena de adolescentes atufados por los efectos del alcohol no puede sernos indiferente, y no puede dejarse en manos de

No puede dejarse en manos de “papá Administración” la resolución de problemas como estos

papá Administración la resolución de problemas como estos, pues es sobre los padres o tutores de los bisoños bebedores sobre los que debe recaer el deber de velar por la educación de sus hijos.

Resulta habitual observar salir de los supermercados grupos de chicos y chicas con bolsas abundantemente pertrechadas de bebidas alcohólicas para su posterior consumo durante la noche. La Policía Local denuncia el consumo en la vía pública, pero para muchos el reproche administrativo no es suficiente para acabar con esta creciente actividad y quizás debería denunciarse a Fiscalía de Menores a los padres de los que sean varias veces reincidentes en esta práctica por tener a sus hijos en estado de desamparo. No se propone volver a la ley seca del Chicago de los años 20, pero como dice el refrán “en el término medio está la virtud”.

El profesor Franz de Copenhaghe

Cuando alguien busca soluciones extraordinariamente complejas e innecesarias solemos decir que “esto parece un invento del tbo”. Como todos sabemos, el protagonista de esta sección era el entrañable profesor Franz de Copenhague. Su metodología consistía en observar primero el problema, para acto seguido idear una solución enrevesada que causaba la hilaridad del lector. Últimamente ha saltado a la palestra la polémica que está causando la popularmente llamada Ordenanza “anti-gorrillas”. Y es que la actividad de los “gorrillas” causa importantes perjuicios a la ciudadanía y merece una especial atención para su erradicación por parte de los integrantes de los Cuerpos de policía Local. Varios expertos consideran que con la actual normativa se puede denunciar, y de hecho así ocurre, por infracción a lo dispuesto en el artículo 122 del Reglamento General de Circulación donde

se tipifica la circulación de peatones por la calzada entorpeciendo innecesariamente la circulación. En consecuencia, la Ordenanza, tal como está redactada, carece de sentido, pues ya se disponen de las herramientas legales necesarias para denunciar administrativamente estas conductas y, en cuanto a posibles acciones penales, también en el Código Penal se recoge la desobediencia como falta y como delito según la considere el Juez leve o grave.

Hace ya más de cuatro años, una contumaz y recalcitrante “gorrilla” que no atendió las órdenes de los agentes para que cesase en su lucrativa actividad de aparcacoches, pasó siete días recluida en el Centro Penitenciario de Picassent tras ser condenada por una falta de desobediencia y no hacer efectivo el importe de 15 días multa impuesto por la Autoridad Judicial. La solución, por tanto, pasa por una actuación coordinada de los diferentes esta-



S.I.
SINDICATO
INDEPENDIENTE
(C.V.T.)

D. José Ramón García Martínez, con DNI. nº 73.652.770-P, el cual presta servicio en el M.I. Ayuntamiento como Funcionario en el Cuerpo de Policía Local, y como representante sindical del Sindicato Independiente de la Comunidad Valenciana.-

Ante este órgano del M.I. Ayuntamiento comparece y como mejor en procede dice:

Que en informe emitido por la Asesoría de los Servicios Jurídico de Sindicato Independiente de la comunidad Valenciana, en el que dice:

De conformidad con el Art. 33 1 del Estatuto Básico del Empleado Público (Ley 7/2007, de 12 de abril) se deberá constituir una Mesa de negociación que regule las condiciones de trabajo de los empleados públicos, en este caso, en el Ayuntamiento de Requena.

El principio de obligatoriedad de las negociaciones colectiva de las condiciones de trabajo conforme a los criterios fijados en los párrafos uno y dos del ya mencionado Art. 33. 1 del EBEP es absoluto.

Así mismo con independencia de la Mesa obligatoria anterior se constituirá otra -General- que regule las materias comunes al personal funcionario, estatuario y laboral de acuerdo con el Art. 36.3 del mismo cuerpo Legal y con los criterios "en cada caso" (en cada uno de los supuestos: laborales, estatuarios y funcionarios) de los resultado electorales.

En su consecuencia:

A.- Deberá existir una Mesa de Negociación de funcionarios, integrada por los representantes sindicales de acuerdo con las elecciones celebradas en el ámbito funcional.

DOMICILIO SOCIAL

Pintor Navarro Llorens, 19 y 21 bj.
46008 VALENCIA
Tel. 96 384 78 01
Fax 96 385 16 99



S.I.
SINDICATO
INDEPENDIENTE
(C.V.T.)

B.- Deberá existir una Comisión Negociadora para el convenio del personal laboral integrada por los representantes sindicales en proporción a los resultados habidos en las elecciones para el personal laboral.

C.- Deberá existir una Mesa General donde formaran parte de la misma los representantes de la mesa de Negociación de Funcionarios y los de la Comisión Negociadora de laborales.

Caso contrario se estaría vulnerando el derecho a la libertad sindical en el ámbito de la negociación colectiva del Sindicato Independiente de la Comunidad Valenciana.

Por todo lo cual se deduce la INEXCUSABLE PRESENCIA, tanto en la Mesa de Negociación del empleado publico prevista en el Art. 33.1, como en la mesa General de acuerdo al Art. 36.3 del mismo cuerpo legal.

En espera de ser citado y aceptado en tiempo y forma por el órgano de Personal de este M.I. Ayuntamiento, al objeto de proceder a la forma parte de las mencionadas Mesas.

Le saluda cordialmente.

Requena a 20 de noviembre de 2007.



Fdo. José Ramón García Martínez

DOMICILIO SOCIAL

Pintor Navarro Llorens, 19 y 21 bj.
46008 VALENCIA
Tel. 96 384 78 01
Fax 96 385 16 99

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE
REQUENA.-

E.R.E. en RYA

El grupo de empresas nucleado en torno a Corporación Empresarial Rya y que lo forman las firmas RYA OBRA PÚBLICA Y PRIVADA; RYA SERVICIOS INTEGRALES; DESARROLLO TURISMO Y SALUD y CHRONOS INGENIERIA, además de la empresa matriz, que se regulan –según la actividad principal de cada una de ellas– por los convenios colectivos de oficinas y despachos, construcción y metal de la provincia, ha entrado en un proceso de dificultades económicas.

La crisis del sector, que se ha manifestado en el Grupo Llanera, como entidad más emblemática, ha supuesto la presentación de sendos concursos de acreedores (antiguamente suspensiones de pa-

gos) para RYA SERVICIOS INTEGRALES y RIA OBRA PÚBLICA Y PRIVADA.

Así mismo, y en esta última entidad formada por 21 trabajadores, la empresa y la totalidad de los empleados, bajo la dirección letrada de los servicios jurídicos del Sindicato Independiente C.V., han llegado a un acuerdo rápido en el E.R.E. presentado admitiendo 25 días por año trabajado al objeto de que los empleados puedan acceder a las indemnizaciones, al desempleo o a las nuevas ofertas de trabajo de manera inmediata.

El Acuerdo firmado ha sido suscrito en menos de 24 horas

El S.I. gana una sentencia a la empresa Pórtico Valencia S.L.

Con fecha 12 de noviembre de 2007, el Juzgado de Primera instancia N°20 de los de Valencia, dictó la sentencia recaída en los autos de juicio ordinario 349/2005 contra la entidad Pórtico Valencia S.L. condenando a la misma a que pague al Sindicato la cantidad de 26.515, 49 euros más el interés legal del dinero desde 20 de junio de 2005 imponiéndole además las costas correspondientes.

Con dicha sentencia se reestablece el equilibrio patrimonial del Sindicato Independiente por obras

ejecutadas irregularmente por la empresa condenada en la rehabilitación de la sede social de la Calle Pintor Navarro Llorens 19 y 21 bajos de Valencia.

S.I. reclamó como daños y perjuicios la cantidad a que finalmente fue condenada Pórtico Valencia S.L. por diferentes anomalías realizadas en los sistemas eléctricos, aire acondicionado y ventilación que supusieron un sobrecoste sobre las obras realizadas y ejecutadas de manera anómala.

Teléfonos de ayuda

Aeropuerto.. 961 598500
 Ambulancias Cruz Roja.. 963 677375
 Asistencia al Menor.. 900 100 033
 Bomberos.. 080
 Centro Mujer 24 horas.. 900 580 888
 E.M.T... 963 528399
 Emergencias.. 112
 Emergencias Marítimas .. 900 202 202
 Estación de Autobuses.. 963 497222
 F.F.C.C. Generalitat.. 963 581111
 Farmacias de guardia.. 900 500952
 Guardia Civil.. 34 963 331100
 Policía.. 091

Policía Local.. 092

Protección Civil.. 085
 Información al Ciudadano.. 010
 Información al Consumidor.. 963 526865
 Información Toxicológica.. 915 620420
 Servicio de Drogodependencias.. 900151515
 Policía: DNI y Pasaportes.. 963 915212
 Meteorológica de Valencia.. 906 365346
 Renfe.. 963 520202
 Tráfico en la Ciudad.. 963 626250
 Turismo Info. C/ Paz.. 963 986422
 Turismo Info Renfe .. 963 528573
 Turismo Info Diputación .. 963 5149 07
 Turismo Info Ayuntamiento.. 963 510417

¿Dónde contactar con el Sindicato Independiente?

Locales Sindicales

SINDICATO INDEPENDIENTE
C/ San Vicente, 55-1º izq.
Telf. 96 514 45 22
Fax 96 521 88 15
03004 **ALICANTE**

UNIÓN TRABAJADORES
INDEPENDIENTES
La Creu, 36 – 1º izq.
Telf. 96 556 64 03
03450 **BAÑERES** (Alicante)

SINDICATO INDEPENDIENTE
(ADTO)
Portal, 13-2
Telf. y Fax 96 556 47 43
03430 **ONIL** (Alicante)

SINDICATO INDEPENDIENTE
Mariano Luiña, 3-Entlo.
Telf. y Fax 96 544 22 27
03201 **ELCHE** (Alicante)

ASOCIACIÓN OBRERA
OFICIOS VARIOS
Les Parres, 11-baix
Telf. 96 561 21 64
Fax 96 561 21 63
03100 **XIXONA** (Alicante)

SINDICATO INDEPENDIENTE
Herrero, 10-2º-1ª
Telf. y Fax 96 425 10 17
12002 **CASTELLÓN**

SINDICATO INDEPENDIENTE
País Valenciá, 14-Entlo. 2ª
Telf. y Fax 96 460 18 38
12200 **ONDA** (Castellón)

SINDICATO INDEPENDIENTE
C/ Pintor Navarro Llorens, 19 y 21
Telf. 96 384 78 01
Fax 96 385 16 99
si@sindicatoindependiente.net
46008 **VALENCIA**

SINDICATO INDEPENDIENTE
Iglesia, 3
Telf. y Fax 96 155 57 73
46900 **TORRENTE** (Valencia)

CONFEDERACIÓN
TRABAJADORES
INDEPENDIENTES
Santa Clara, 3-1
Telf. y Fax 96 224 32 14
46650 **CANALS** (Valencia)

SINDICATO INDEPENDIENTE
San Vicente, 28-1º-1ª
Telf. y Fax 96 279 16 51
46160 **LLIRIA** (Valencia)

SINDICATO INDEPENDIENTE
Literato Padre Galiana, 4-bajo
Telf. y Fax 96 238 63 01
46870 **ONTINYENT**
(Valencia)

SINDICATO INDEPENDIENTE
C/ Mayor Santa Catalina 16
Telf. Y Fax 96 241 95 00
sialzira@teleline.es
46600 **ALZIRA** (Valencia)

Centros de Formación del S.I.

Literato Padre Galiana, 4-bajo
Telf. y Fax 96 238 90 20
46870 **ONTINYENT**

Pintor Navarro Llorens, 19 y 21
Telf. 96 385 96 15
Fax 96 385 16 99
formacion@sindicatoindependiente.net
46008 **VALENCIA**

Pont del Riu, 4
Telf. 96 224 03 26
46650 **CANALS**



S.I.

Personas desaparecidas



VÍCTOR LÓPEZ RÍOS

Desaparecido Alicante en octubre de 2007. 26 años



JOSÉ RAMÓN BECERRA

**Desaparecido en Madrid en febrero de 2007
57 años.**



VALENTÍN RAMOS UCEDA

**Desaparecido en Huelva en agosto de 2007
81 años.**

Víctor, José Ramón y Valentín son algunos de los desaparecidos en España. El Boletín Informativo del Sindicato Independiente se distribuye entre más de 4.500 personas. Desde aquí rogamos la colaboración y ayuda de todas ellas en la búsqueda de éstos. Si conoces el paradero de alguna de estas personas, su rostro te resulta familiar o crees haberla visto, ponte en contacto con la Guardia Civil en alguna de sus comisarías o a través de la web www.guardiacivil.org.

También puedes aportar información de estas personas a través de la Asociación ADESEPA en su página en internet www.adeseпа.es.vg

GRACIAS

Y si tú también buscas a un familiar o conoces a alguien que lo hace, ponte en contacto con el Sindicato si deseas publicar su foto en esta página.

si@sindicatoindependiente.net